

Opinión

¿Hasta cuándo espera la Educación Física chilena? Another Brick in the Wall

Hoy la Educación Física chilena transita históricamente hacia espacios insospechados de desarrollo humano. Los escolares necesitan participar de acciones educativas que favorezcan su desarrollo motriz y bienestar emocional, por tanto, actividades que no sean conmutadas con la clase de educación física y que favorezcan de manera complementaria las diversas prácticas corporales son una oportunidad para mejorar la calidad de vida desde los es-

pacios escolares.

Desde las nuevas recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre Actividad Física y Hábitos de Vida Saludable, es que el Estado de Chile debe procurar acciones complementarias para disminuir los niveles de hábito sedentario en los escolares. En este sentido, el proyecto de ley que estimula la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales en Chile obligará a estos, tanto públi-

cos como privados, a organizar acciones transversales que permitan favorecer el establecimiento de hábitos de vida activa, que permitan trascender hacia nuevos aprendizajes y que son parte del propósito formativo y del proyecto educativo de cada escuela. Probablemente el proceso será dinámico al interior de las escuelas, pues se deberá analizar la infraestructura, las actividades complementarias al currículum, los objetivos y propósitos

formativos de los talleres extraescolares, así como las iniciativas particulares y específicas en cada establecimiento educacional.

Este proyecto lleva en discusión más de 8 años. ¿Es necesario que nuestros niños, niñas y jóvenes sigan esperando? El profesorado de educación física está preparado para llevar a cabo este gran desafío y oportunidad de mejorar la calidad del bienestar escolar. ¿Por qué esperar tanto y no darle urgen-

cia a este proyecto de ley?

La salud mental de nuestros niños, niñas y jóvenes está en riesgo. Lo interesante y a la vez provocador, desde el buen sentido de la palabra, es que la solución sí está en nuestras manos. Es necesario incrementar rápidamente al doble la cantidad de horas de educación física en educación básica y en educación media, y reincorporar de manera obligatoria las clases de educación física en el plan común del currículum es-

colar de tercero y cuarto medio. Chile debe avanzar al desarrollo de mejores espacios saludables para la población escolar. El cambio debe ser ahora.



Dr. Rodrigo Nanjari Miranda
Académico
Pedagogía en
Educación Física,
U. Central

614074